

APOYO VENIDA DE PROFESOR EXTRANJERO BASES CONCURSO 2019

1. **Objetivo:** Esta modalidad tiene por finalidad financiar la venida y/o estadía de profesores extranjeros activos con alta productividad, para apoyar investigaciones en ejecución y en especial colaborar en la preparación de un trabajo publicable en una revista Scopus, WOS Core Collection (ex ISI) o Scielo.
2. **Requisitos:** Podrán postular los profesores con jornada de la Universidad de los Andes. Es requisito adjuntar el currículum del profesor extranjero el cual incluya las publicaciones y proyectos de investigación hasta la fecha de postulación, indicando si las publicaciones son ISI, SciELO, libros, capítulos de libros u otros, y en el caso de los proyectos, indicando el fondo y el rol del investigador. También deberá adjuntar un plan de visita detallado con las actividades a realizar, por un mínimo de 3 días, el cual considere la realización de una clase a alumnos de postgrado, la presentación en un congreso o seminario organizado por la Facultad, o la participación en el proceso de evaluación de tesis de alumnos de doctorado.
3. **Criterios de selección:** Se considerará el currículum del profesor extranjero, sus publicaciones y proyectos de investigación realizados en los últimos 5 años, y el impacto de su visita para la investigación en desarrollo y para la Universidad. Tendrán preferencia las postulaciones que comprometan una publicación (Ciencias Naturales: Scopus Q1 y WOS Core Collection Q1 o Q2; Ciencias Sociales: Scopus Q1 o Q2, WOS Core Collection o SciELO; Humanidades: Scopus, WOS Core Collection o SciELO).
4. **Beneficios:** Se financiará la venida de un profesor extranjero por un monto máximo de \$1.500.000. Sólo se financiará una invitación al año por profesor, hasta por 14 días de estadía. Se utilizarán los valores referenciales de Conicyt para el cálculo de pasajes y viáticos según procedencia. La Dirección de Investigación y Doctorado se reserva el derecho a financiar total o parcialmente una postulación.
5. **Compromisos:** Debe enviar un informe a la Dirección de Investigación y Doctorado hasta 30 días después de la venida, el cual incluya las actividades realizadas y el artículo comprometido en la postulación, con dirección "Universidad de los Andes, Chile" (sin abreviar ni traducir). En caso que el artículo no esté terminado, deberá indicar la fecha de envío a la Dirección de Investigación y Doctorado.
6. **Postulaciones:** Las postulaciones se realizarán a través del sistema de postulación FAI en línea <http://fai.uandes.cl> en los siguientes períodos:

Fecha venida	Período de postulación	Plazo validación UA	Resultados
Primer semestre 2019	3 al 17 de enero	18 de enero	Marzo
Segundo semestre 2019	27 de junio al 11 de julio	12 de julio	Agosto

Quienes ingresen por primera vez al sistema, deberán registrarse con mail @uandes.cl o @miuandes.cl y actualizar todos sus datos (datos personales y de investigación). A través del email registrado, será

notificado del envío de su postulación a validación; del resultado de esta validación, por su unidad académica; y del resultado de su postulación, por la Dirección de Investigación y Doctorado.